

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	DARDIGNAC Nº 124	ROL S.I.I. Nº	181-16
24	DE PROPIEDAD DE SILVERIO DEL CARMEN CRUZ BECERRA		
25	RUT Nº 7.132.985-4	DOMICILIADO EN	BLAS CAÑAS Nº 477
26	REPRESENTANTE LEGAL		
27	RUT Nº	DOMICILIADO EN	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 23.324	Nº 31.000	AÑO 1985
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 02109		
32	DE FECHA 29.08.06		
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	16,25	M2
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA ALICIA VALENZUELA EHRMANN	RUT.:	6.345.760-4
36	CALCULISTA	RUT.:	
37	SUPERVISOR ALICIA VALENZUELA EHRMANN	RUT.:	6.345.760-4
38	REVISOR INDEPENDIENTE	ROL.:	
39	CONSTRUCTOR	RUT.:	
40	INSPECTOR TÉCNICO	RUT.:	
41	Nota: SE RECEPCIONA HABILITACION DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS PARA 27 AUTOS Y CASETA DE GUARDIA.		
	40,1		
42	PAGO DE DERECHOS \$16.023.-	ORDEN DE INGRESO 0555459	FECHA 29.08.06


RAUL PRADO DIAZ
 ARQUITECTO
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN


DIRECTOR

CARLOS REYES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RBM/RPD/gfm.071106


ALICIA VALENZUELA E.